

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

8917 *Orden TIN/1452/2010, de 21 de mayo, por la que se resuelve el concurso convocado por Orden TIN/171/2010, de 20 de enero.*

Convocado por Orden TIN/171/2010 de 20 de enero (Boletín Oficial del Estado del 4 de febrero) concurso (1/10) para la provisión de puestos de Jefe de Equipo de Inspección en el Departamento.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración y habiéndose cumplido las normas establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como las bases de la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.–Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en los Anexos a esta Orden, en las Inspecciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.–El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.–Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.–Los trasladados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.–Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo según la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado igualmente desde el día siguiente al de su publicación, según los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 21 de mayo de 2010.–El Ministro de Trabajo e Inmigración, P.D. (Orden TIN/1965/2009, de 17 de julio), el Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CES					DATOS DEL ADJUDICATARIO				
NUM ORD	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	NI	GP	LOCALIDAD	CODIGO PUERTO	DENOMINACION DEL PUERTO	NI	Mº	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REG. PERSONAL	GRADO		
1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Alava JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A1	VITORIA	3093249	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N.27	27	TN	San Sebastián	MARCOS BUITRAGO, TERESA	0798909046A1502	27		
2	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Cadiz JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A1	CADIZ	848872	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N.27	27	TN	Cádiz	SANTA BARBARA MARTINEZ, EUGENIO FAUSTO	3164834957A1502	27		
3	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Cordoba JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A1	CORDOBA	4520664	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N.27	27	TN	Córdoba	PEREZ PEREZ, INES MARIA	3048322868A1502	27		
4	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Jaen JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A1	JAEN	4069774	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N.27	27	TN	Jaen	CAMARERO HERNANZ, JORGE	0291256668A1502	27		
5	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Madrid - I.P. Trabajo y S.S. de Madrid JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A1	MADRID	3782247	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N.27	27	TN	Madrid	AYLLON GARCIA, JUAN MIGUEL	0249400902A1502	28		
6	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Madrid - I.P. Trabajo y S.S. de Madrid JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A1	MADRID	3932993	JEFE DE EQUIPO INSPECCION	28	TN	Madrid	VELA CALLEJO, LAURA	0149152135A1502	29		
7	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Murcia - I.P. Trabajo y S.S. de Murcia JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A1	MURCIA	3076093	JEFE DE EQUIPO INSPECCION	28	TN	Murcia	SANZ MIGUELEZ, JOSE ANTONIO	0536909802A1502	27		
8	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Cantabria - I.P. Trabajo y S.S. de Cantabria JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A1	SANTANDER	4505089	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N.27	27	TN	Santander	BARRIENDO CANADA, ANGEL	2514689768A1502	27		
10	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Valencia JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A1	VALENCIA	3993838	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N.27	27	TN	Valencia	MONFORT SANAHUJA, ISABEL	1893957435A1502	29		
11	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Valencia JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A1	VALENCIA	4123716	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N.27	27	TN	Valencia	SANCHEZ MARTINEZ, M. ELENA	2264616424A1502	27		
12	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Vizcaya JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A1	BILBAO	3341838	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N.27	27	TN	Bilbao	GOMEZ ARBOS, JUAN	5211641368A1502	27		
13	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Zaragoza JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A1	ZARAGOZA	2783949	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N.27	27	TN	Zaragoza	FERNANDEZ ECHEVERRIA, VERONICA	1787018435A1502	28		